

Loja, 15 de marzo del 2011. ✓

Sra. LIVIA MARINA MORA ESPINOZA /

Ciudad.

De mi consideración:

COMPANÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA., de la sesión realizada el día 15 de marzo de 2011, resolvió acertadamente nombrarlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, los deberes y atribuciones consta en la Escritura Pública de la Compañía y tendrá el periodo estatutario de DOS años.

Esta compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Dr. Eduardo Ortega Ordoñez, Notario Octavo del Cantón Loja, 23 de febrero de 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Loja, mediante resolución Nro. SC.DIC.L.11.0057, de fecha 14 de marzo de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo partida Nro. 199, Repertorio Nro. 614, de fecha 15 de marzo de 2011.

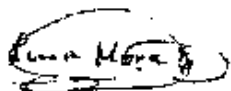
Usted se dignará hacer contar su aceptación al pie del presente:

Atentamente,



Sr. LUIS OLMEDO MORA ESPINOZA
GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA.
LTDA.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA.**, que se confiere según el nombramiento precedente 15 de marzo de 2011.



Sra. LIVIA MARINA MORA ESPINOZA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA.



GISTADURIA . LACM "IL "EL CINTO" 1001.

Qued. inscrip. el Pombro de te que antecede en el ROL 1371.0 EL
COMPAÑIA 1-1-10 2011, bajo la partida no. 231, y antecede en
el rol 1371.0 con el no. 725.

Lo que, 23 de marzo del 2011.



En fecho, 23 de marzo del 2011.

Por el Notario, 1371.0 1001.